

Diseño de un Sistema o Proyecto

PROCEDIMIENTO

FCA-UNAM



¿En qué consiste?



Convocatoria



Procedimiento de inscripción y acreditación



Asesores



Lineamientos generales del trabajo escrito



Convocatoria prueba oral



Procedimiento para prueba oral



Entrega del título profesional

Left

- [Inscripción](#)
- [Reinscripción y prórroga](#)
- [Acreditación](#)

1. Cumplir con los requisitos del artículo 41 del Reglamento de Exámenes Profesionales ([Reglamento](#)).
2. Consultar la [convocatoria](#) para verificar fechas de preinscripción e inscripción
3. Consultar la lista de asesores programados por licenciatura y área de conocimiento, estas últimas, señaladas en el artículo 8 del Reglamento vigente de Exámenes Profesionales
4. Elegir al asesor de acuerdo a su licenciatura y al área de conocimiento en la cual se va desarrollar el trabajo escrito.
5. Contactar por medio del correo al asesor para someter a su consideración el tema propuesto. Una vez autorizado, el asesor deberá firmar la carta de aceptación, que deberá corresponder al semestre de inscripción [Formato carta 2023-1](#).
6. Realizar pre-inscripción [[da clic aquí](#)], para ello deberá cargar en el sistema en formato JPG todos los requisitos establecidos, a excepción del **Historial Académico** que deberá ser en formato PDF. Si algún documentó llegará a faltar la inscripción se cancelará sin responsabilidad para la FCA.

Requisitos que deben subir al sistema:

- a. **Fotografía** tamaño infantil.
- b. **Carta de aceptación del asesor** con firmada en forma digital.
- c. **Historial académico** con al menos el 85% de créditos cubiertos de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.
- d. **Acreditación del idioma inglés** en el historial académico; comprensión de lectura para los planes 93, 98, 2005 y para el plan 2012 nivel intermedio del mismo idioma (si no aparece en el Historial Académico deberá contar con la constancia del inglés).
- e. **Puntos extracurriculares deportivos y culturales** (sólo para Plan 2012 y además deberá estar registrado en el historial académico).
- f. **Certificado original de estudios anterior al ingreso a la UNAM y Acta de nacimiento original en perfecto estado** (sólo para alumnos que su número de cuenta inicie con 306, 307, 308, 309, 310 y 311). Documento que posteriormente será entregado físicamente por el alumno a Dirección General de Administración Escolar (DGAE), previo citatorio que ~~proporcionará el área de Tesis y Diseño de un sistema o Proyecto~~
Sin excepción, no se recibirá documentación incompleta ni en mal estado.